

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2188

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 20 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 1° de junio de 2011

SUMARIO: **Decisión** de la presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, de crear una Comisión de la Verdad para el esclarecimiento de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar de ese país. Expresión de beneplácito. **Morante**. (88-D.-2011.)

– *Liliana Fadul*. – *Carlos A. Favario*. – *Cynthia L. Hotton*. – *Fernando A. Iglesias*. – *María L. Leguizamón*. – *Carmen R. Nebreda*. – *Federico Pinedo*.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la decisión de la República Federativa del Brasil de impulsar una comisión para esclarecer los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar en ese país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la decisión de la presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, de impulsar la creación de una Comisión de la Verdad para esclarecer los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar que gobernó ese país entre 1964 y 1985.

Sala de la comisión, 27 de abril de 2011.

Alfredo N. Atanasof. – *Margarita R. Stolbizer*.
– *Marcelo E. López Arias*. – *Nélida Belous*.
– *Mariel Calchaquí*. – *Norah S. Castaldo*.
– *Luis F. J. Cigogna*. – *Patricia S. Fadel*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la decisión de la República Federativa del Brasil de la creación de una Comisión de la Verdad para esclarecer los crímenes de lesa humanidad cometidos en la dictadura militar que gobernara en dicho país entre los años 1964 y 1985; luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la decisión del gobierno de Dilma Rousseff, en la República Federativa del Brasil, de impulsar la creación de una Comisión de la Verdad para esclarecer los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura militar que gobernó el país entre 1964 y 1985.

Antonio A. M. Morante.

* Artículo 108 del Reglamento.